

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, diciembre 12 de 1985,-

Visto el presente expediente n° 1113/85 del registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita la Licitación Privada n° 616/85, -"in-situ", a los efectos de lograr el servicio semanal de limpieza de canaletas // pluviales en el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1986; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 791/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 8 de noviembre ppdo. (confr. fs. 7/7 vta.), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 27.

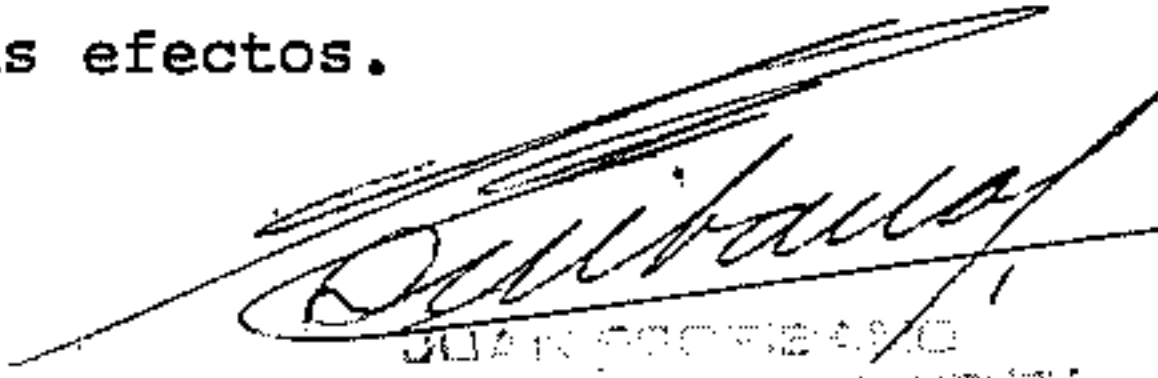
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 616/85 y adjudicar a la firma "JUAN JOSE BERNARDI" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 15/17 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL TRESCIENTOS VEINTE (A /// 1.320.-), neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986, (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

  
JUAN JOSE BERNARDI  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION